

Liquidación de cierre del año 2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- La liquidación definitiva del ejercicio 2020 del sector eléctrico ha registrado un superávit de 115,7 millones de euros.
- En el sector gasista se ha producido un superávit de casi 187 millones de euros. Este superávit se destinará a amortizar parcialmente las anualidades pendientes del déficit acumulado del año 2014.
- La demanda de electricidad y de gas natural se redujo en el ejercicio 2020 un 7,9% y del 9,8% de gas respecto al año 2019.

Madrid, 27 de diciembre de 2021.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado las liquidaciones de cierre correspondientes al año 2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, ver [CNMCBlog](#)).

Sector eléctrico

La liquidación definitiva del ejercicio 2020 del sector eléctricos ha registrado un superávit de 115,7 millones de euros, inferior en 8,3 millones de euros al superávit previsto en el escenario previsto según las normas anteriores (+124 millones de euros).

Dicho desajuste se explica, fundamentalmente, porque los ingresos externos a peajes y los ingresos por peajes de acceso han sido inferiores en 541 y 215 millones de euros, respectivamente, a los inicialmente previstos para el ejercicio como consecuencia de la crisis sanitaria. No obstante, esta reducción de ingresos ha sido parcialmente compensada por unos costes también inferiores (-194 millones de euros) a los inicialmente previstos para el ejercicio, por el impacto positivo de otros ingresos regulados (+48,5 millones de euros) y por la aplicación del superávit de liquidaciones (+506,3 millones de euros.) conforme a la Orden TED/952/2020.

Cuadro. Liquidación definitiva de 2020 (miles €) y previsiones según la Orden TEC/1258/2019, Resoluciones CNMC y Memoria de propuesta Real Decreto de Cargos

CONCEPTO	Liquidación definitiva 2020 (A)	Previsión inicial 2020 (B)	Diferencia en GWh/miles €	
			(A) - (B)	% variación (A) sobre (B)
Demanda en consumo (GWh) *	225.448	242.536	- 17.088	-7,0%
A. Ingresos Peajes de Acceso	13.073.827	13.288.970	- 215.143	-1,6%
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los consumidores finales de electricidad	13.053.677	13.272.674	- 218.997	-1,6%
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los productores de energía eléctrica	9.534	-	9.534	
Ingresos por el Artículo 17 del Real Decreto 216/2014	10.616	16.296	- 5.680	-34,9%
B. Otros Ingresos Regulados	694.324	645.898	48.426	7,5%
Regularización ejercicios anteriores a 2020 (Cuadro 3)	44.760		44.760	
Ingresos pagos por capacidad	622.286	645.898	- 23.612	-3,7%
Ingresos sistema de interrumpibilidad	240		240	
Ingresos por imputación pérdidas	29.178		29.178	
Ingresos por Intereses	- 10		- 10	
OS Diferencia Recaudación-Retribución	- 3.208		- 3.208	
OMIE Mercado Intradía Europeo	1.078		1.078	
C. Ingresos Externos a Peajes	2.642.550	3.183.810	- 541.260	-17,0%
Ingresos Ley Medidas Fiscales	1.668.490	2.139.065	- 470.575	-22,0%
Ingresos por CO2	929.316	1.000.000	- 70.684	-7,1%
Compensación eliminación peaje 6.1 B	44.745	44.745	- 0	0,0%
D. Pagos Liquidación provisional n + 1	- 512	-	- 512	
E. Total Ingresos (E = A + B + C + D)	16.410.190	17.118.678	- 708.489	-4,1%
F. Costes no afectados por el coeficiente de cobertura	2.729.322	2.741.920	- 12.598	-0,5%
Tasa de la CNMC (Sector eléctrico) (0,150%)	19.487	20.141	- 654	-3,2%
2ª parte del ciclo de combustible nuclear (0,001%)	130	134	- 4	-3,1%
Pagos de anualidades déficit de actividades reguladas	2.708.750	2.721.645	- 12.894	-0,5%
Fondo de titulización	2.072.009	2.067.013	4.996	0,2%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2005 (2,065%)	264.773	282.631	- 17.858	-6,3%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2007	94.206	94.239	- 33	0,0%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2013	277.761	277.761	0	0,0%
Correcciones de medidas	955		955	
G. Costes afectados por el coeficiente de cobertura	14.071.443	14.252.800	- 181.357	-1,3%
Transporte	1.709.998	1.709.998	-	0,0%
Retribución del transporte distribuidoras con más de 100.000 suministros	1.709.126	n.d.		
Retribución del transporte distribuidoras con menos de 100.000 suministros	871	n.d.		
Distribución y Gestión Comercial	5.230.869	5.180.813	50.056	1,0%
Retribución de empresas distribuidoras con más de 100.000 suministros	4.836.053	n.d.		
Retribución de empresas distribuidoras con menos de 100.000 suministros	394.815	n.d.		
Retribución específica RECORE	6.395.460	6.415.550	- 20.090	-0,3%
Retribución adicional y sistemas no peninsulares	611.700	821.870	- 210.170	-25,6%
Retribución adicional SNP	534.383	n.d.		
Retribución específica RECORE sistemas no peninsulares	77.317	n.d.		
Sistema de Interrumpibilidad	6.205	7.570	- 1.365	-18,0%
Coste Pagos por Capacidad	117.212	117.000	212	0,2%
Coste Diferencia de Pérdidas	-	-	-	
H. Total Costes (H = F + G)	16.800.765	16.994.720	- 193.955	-1,1%
I. Diferencia de actividades reguladas (I = E - H)	- 390.576	123.958	- 514.534	-415,1%
J. Otros costes liquidables ("-"= coste/"+"= ingreso)	506.280		506.280	
Aplicación superávit de liquidaciones	506.280		506.280	
K. Déficit/superávit de Liquidaciones (K = I + J)	115.704	123.958	- 8.254	-6,7%

Fuente: CNMC .- * La demanda en consumo no incluye la energía de conexiones internacionales

Renovables, cogeneración y residuos

La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2020 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020), de la retribución específica para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico, asciende a 6.479,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Una vez descontadas las cantidades correspondientes al ejercicio 2020 ya abonadas en las liquidaciones anteriores, la cantidad a pagar a cuenta a los productores en la liquidación de cierre del 2020 asciende a 29 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

La liquidación acumulada con cargo al sector eléctrico, resultado de aplicar a la retribución acumulada anual el coeficiente de cobertura (100%), así como las cantidades a pagar una vez descontados los pagos ya realizados, tienen el siguiente desglose por tecnologías en esta liquidación de cierre:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L15/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	921,619	6,380
SOLAR FV	2.357,034	9,211
SOLAR TE	1.244,564	3,437
EÓLICA	1.208,674	3,285
HIDRÁULICA	64,662	0,217
BIOMASA	333,947	4,315
RESIDUOS	86,909	0,844
TRAT.RESIDUOS	251,176	1,390
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,171	0,003
TOTAL	6.469,755	29,082

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a 77,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 15/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 15/2020 asciende a 0,077 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Sector gasista

Como resultado de la liquidación definitiva en el ejercicio 2020 se ha producido un desajuste positivo anual entre ingresos y costes del sistema gasista de 186,9 millones de euros. Este superávit se destinará a amortizar parcialmente las anualidades pendientes del déficit acumulado del año 2014.

Los ingresos por facturación de peajes y cánones han ascendido a 3.009,1 millones de euros en el año 2020.

La retribución fija acreditada para el año 2020 ha sido de 2.690,4 millones de euros. Esta incluye las retribuciones reconocidas en la Orden TEC/1259/2019, en la Resolución de la CNMC, de 18 de diciembre de 2019, y en las retribuciones reconocidas mediante resoluciones de la DGPEM a lo largo del ejercicio 2020. La retribución variable reconocida ha ascendido a 42,4 millones de euros. Por tanto, la retribución total acreditada a las empresas en el ejercicio 2020 ha sido de 2.732,7 millones de euros.

Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos de 443,6 millones de euros, para la amortización completa del desajuste temporal de 2016 y la amortización parcial del déficit acumulado de 2014 y los ingresos asociados al superávit de 2019 (353,9 millones de euros) por lo que los ingresos netos liquidables son 2.919,4 millones de euros, un 9,8% inferior al de la liquidación definitiva del ejercicio anterior.

La energía suministrada y facturada en el ejercicio 2020 ha sido de 365.769 GWh, que supone una disminución del 9,8% respecto a la de 2019.

Cuadro 10 (miles de euros)	Desvío entre ingresos y retribución 2020
Ingresos Netos Declarados	3.363.012,07
+ Facturación peajes y tarifas de transportistas y distribuidores	2.883.874,78
+ Ingresos por venta de condensados	139,26
+ Ingresos liquidables declarados por el GTS	162.729,67
+ Ingresos liquidables por gas talón y ejecución fianzas	0,00
+ Ingresos pos Superávit 2019 (Resolución CNMC SSR 26/11/2020)	353.859,85
- Costes Liquidables	37.591,49
Pagos del Sistema	443.604,87
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2014	392.284,89
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2016	51.319,99
Ingresos Netos Liquidables	2.919.407,20
+ Retribución fija reconocida a reparto	2.666.235,22
+ Retribución acreditada no sometida a reparto (pago único)	24.128,75
+ Retribución variable acreditada	42.352,02
Retribución Total Acreditada	2.732.715,99
SUPERÁVIT DEL SISTEMA	186.691,20
% sobre la retribución total	6,8

Fuente: CNMC

[Acceso al Informe de la Liquidación definitiva del sector eléctrico de 2020.](#)

[Acceso al Informe sobre la Liquidación provisional de cierre 15/2020 de la retribución de las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)

[Acceso a la Resolución de la Liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas natural de 2020.](#)